

**DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 25-26.
IES SIERRA DE LA VIRGEN**

Docentes:

José Alfaro Marín

Lucía Giménez Tobajas

Elena Martín Pablo

Larisa Mihaela Balan

Isabel Pellejero González

INDICE

ÍNDICE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	2
CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º ESO	2
CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º ESO PAI	4
2º ESO	6
LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE (LENGUA) 2º ESO.....	8
3º ESO	10
3º DIVERSIFICACIÓN	12
4º ESO	14
ORATORIA Y ESCRITURA: 4º ESO	16
BACHILLERATO.....	18
1º BACHILLERATO.....	18
ORATORIA 1º BACHILLERATO	20
2º BACHILLERATO.....	22
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO	24
MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II.....	24

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas: 80%
- Tarea diaria y trabajos: 15%
- Libros de lectura obligatoria: 5%

OBSERVACIONES:

- Será necesaria una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones para poder aprobarlas. Por lo tanto, la calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 si se obtiene una nota mínima de 5. Es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance como mínimo 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas por el profesor de la materia o el Departamento (hasta 0,5 por trabajo de lecturas voluntarias y hasta 0,5 por correcta participación e interés en otras actividades complementarias).
- La calificación de exámenes y trabajos escritos se penalizará con un máximo de 1 punto en el caso de presentar incorrecciones gramaticales o faltas ortográficas (-0,05 puntos por cada error de acentuación y -0,10 por el resto) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, orden, etc.) y una correcta ortografía se bonificará con 0,5 puntos en la calificación final
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones. De modo que la 1ª evaluación tendrá un valor del 20%, la 2ª evaluación de un 30%, y la 3ª evaluación de un 50%. El alumno que obtenga finalmente una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.

- El alumno que no supere la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia. El alumno que no supere este examen final tendrá la materia pendiente.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- **1ª evaluación:** *El bazar de vidas*, Adrià Alguacil. Editorial Algar.
- **2ª evaluación:** *Dramas y Likes en el instituto*, Gemma Pasqual i Escrivá, Ed. Algar,
- **3ª evaluación:** *La zapatera prodigiosa*, Federico García Lorca, Ed. Oxford (El árbol de los clásicos).

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º ESO PAI

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- Exámenes: 50%
- Tarea diaria y trabajos: 40%
- Libros de lectura: 10%

GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- Exámenes: 50%
- Trabajos: 40%
- Tarea diaria: 10%

OBSERVACIONES:

- En Lengua castellana y Literatura, la nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance como mínimo 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas.
- La calificación de exámenes y trabajos escritos se penalizará con un máximo de 1 punto en el caso de presentar incorrecciones gramaticales o faltas ortográficas (-0,05 puntos, por cada error de acentuación y -0,10 por el resto) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada y una correcta ortografía se bonificará con 0,5 puntos en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- La calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.).

- La calificación de la evaluación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno que obtenga una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.
- En Lengua castellana y Literatura, el alumno que no vaya a superar la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia.
- En Geografía e Historia, los alumnos podrán realizar una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación si no superan la 1ª o la 2ª evaluación. Además, el alumno que no vaya a superar la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que se determine en la que se le examinará de toda la materia.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

LECTURAS OBLIGATORIAS PARA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- 1ª evaluación: *Dramas y likes en el instituto*, Gemma Pasqual i Escrivá. Editorial Algar.
- 2ª evaluación: *La casa de muñecas* de Ana Alonso y Javier Pelegrín. Ed. Oxford.
- 3ª evaluación: *¡Te pillé, Caperucita!* de Carles Cano. Editorial Bruño.

2º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Exámenes: 80%
- Libros de lectura obligatoria: 5%
- Tarea diaria, trabajos, participación en clase: 15%

OBSERVACIONES:

- Será necesaria una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones para poder aprobarlas. Por lo tanto, la calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5. Es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La calificación de exámenes y trabajos escritos se penalizará con un máximo de 1 punto en el caso de presentar falta de limpieza en la presentación, incorrecciones gramaticales o faltas ortográficas (-0,05 puntos, por cada error de acentuación y -0,10 por el resto) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden y sangrado de los párrafos), una redacción coherente y cohesionada y una correcta ortografía se bonificará con hasta 0,5 puntos en la calificación final.
- A la nota final de cada evaluación se podrán sumar hasta 0,5 puntos por la lectura voluntaria de una obra designada, habiendo alcanzado un 5 mínimo en la nota media de la evaluación. Asimismo, se podrá sumar hasta 0,5 puntos por la participación de los alumnos en actividades complementarias organizadas por el Departamento de Lengua.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones. De modo que la 1ª evaluación tendrá un valor del 20%, la 2ª evaluación

de un 30%, y la 3ª evaluación de un 50%. El alumno que obtenga finalmente una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.

- El alumno que no supere la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia. El alumno que no supere este examen final tendrá la materia pendiente.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Los alumnos con la MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1.º ESO PENDIENTE, aprobarán dicha materia en el caso de que superen la 1.ª y la 2.ª evaluación del presente curso. En caso contrario, deberán realizar una prueba escrita en la fecha que determine el Departamento (se notificará con bastante antelación).

LECTURAS OBLIGATORIAS

- **1ª evaluación:** *Invisible*, Eloy Moreno. Editorial Nube de Tinta.
- **2ª evaluación:** *Esto y ESO*, Raúl Vacas. Editorial Edelvives.
- **3ª evaluación:** *Por qué tiene que ser todo tan difícil*, Nando López. Editorial Santillana.

LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE (LENGUA) 2º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Pruebas evaluables (30%)
- Trabajo diario del alumno y fichas de clase (40%)
- Participación en el aula y actitud frente a la materia (30%)

OBSERVACIONES:

- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Aquellos alumnos cuya calificación final sea inferior a 5 deberán realizar una prueba extraordinaria de recuperación en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia.
- La limpieza en las tareas, escritura y ortografía será evaluada en la corrección de exámenes y trabajos escritos, llegando a descontar hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto de los errores ortográficos) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación. Así como también, se valorará en positivo este aspecto llegando a ser puntuado con un +0,5 en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente de Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave 1º ESO Lengua podrá recuperarla con la realización de un cuadernillo que se entregará al alumno, con todos los contenidos vistos. Este cuadernillo se entregará antes del 12 de enero de 2026 lunes, y en el caso de que el trabajo se considere aprobado la calificación de la materia pendiente será un 5. Si el alumnado quiere mejorar la calificación deberá comunicarlo a algún docente del departamento y en ese caso realizará una prueba escrita, junto con el alumnado que no haya presentado el cuadernillo o no lo haya aprobado. La prueba será en el mes de abril, se avisará con antelación. En esta prueba se deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

3º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas: 80%
- Libros de lectura obligatoria: 5%
- Otros (tarea diaria, participación en clase, trabajos, etc.): 15%

OBSERVACIONES:

- En los exámenes o pruebas objetivas habrá cuestiones relacionadas con la Lengua (60%) y la Literatura (40%).
- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas por el Departamento (0,5 por trabajo de lecturas voluntarias y 0,5 por correcta participación en las actividades complementarias).
- Por los errores ortográficos se penalizarán exámenes y trabajos hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto). Por la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa, podrá bajarse la calificación hasta 1 punto cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.

- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

Para la **NOTA FINAL** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones, de modo que la 1ª evaluación tendrá un valor del 20%, la 2ª evaluación de un 30%, y la 3ª evaluación de un 50%. El alumno que obtenga finalmente una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.
- El alumno que no supere la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que a tal efecto se determine. Del bloque de Lengua se examinarán de todos los contenidos del curso y del bloque de Literatura solamente de aquellos que no tenga superados. El alumno que **no supere este examen final tendrá la materia pendiente.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Los alumnos con la MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO PENDIENTE, aprobarán dicha materia en el caso de que superen la 1.ª y la 2.ª evaluación del presente curso. En caso contrario, deberán realizar una prueba escrita en la fecha que determine el Departamento (se notificará con bastante antelación).

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- **1ª evaluación:** *Redes* de Eloy Moreno, Ed. Nube de Tinta ISBN 978-84-18050-35-0
- **2ª evaluación:** *El lazarillo de Tormes*, Anónimo (Adaptación Vicente Muñoz Puelles) Ed. Oxford, ISBN 978-84-673-9577-8
- **3ª evaluación:** *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela Ed. Vicens Vives, ISBN 978-84-316-8189-0

3º DIVERSIFICACIÓN

La nota final del Ámbito lingüístico y social se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Lengua: 40%
- Historia: 30%
- Inglés: 30%

A continuación, se detallan los pormenores que afectan a las partes de ciencias sociales y lengua castellana y literatura:

Lengua:

- Pruebas escritas: 70%
- Lecturas: 20%
- Trabajo diario: 10%

Historia:

- Pruebas escritas: 80%
- Trabajo diario: 20%

OBSERVACIONES:

- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Aquellos alumnos cuya calificación final sea inferior a 5 deberán realizar una prueba extraordinaria de recuperación en la fecha que a tal efecto se determine. En dicha prueba el alumno se examinará de toda la materia.
- La limpieza en las tareas, escritura y ortografía será evaluada en la corrección de exámenes y trabajos escritos, llegando a descontar hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto de los errores ortográficos) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza

el alumno dichos criterios de evaluación. Así como también, se valorará en positivo este aspecto llegando a ser puntuado con un +0,5 en la calificación final.

- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Los alumnos con la MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1.º ESO PENDIENTE, aprobarán dicha materia en el caso de que superen la 1.ª y la 2.ª evaluación del presente curso. En caso contrario, deberán realizar una prueba escrita en la fecha que determine el Departamento (se notificará con bastante antelación). Este mismo criterio es el que se va a seguir también con las asignaturas de GEOGRAFÍA E HISTORIA e INGLÉS de 1º ESO.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- **1ª evaluación:** *Redes* de Eloy Moreno, Ed. Nube de Tinta ISBN 978-84-18050-35-0
- **2ª evaluación:** *Campos de fresas* de Jordi Sierra i Fabra, Ed. Gran Angular ISBN 978-84-675-9394-5
- **3ª evaluación:** *La ratonera* de Agatha Christie, Ed. Vicens Vives ISBN 976-84-316-9090-8

4º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas: 80%
- Libros de lectura: 10%
- Otros (tarea diaria, participación en clase, trabajos, etc.): 10%

OBSERVACIONES:

- En los exámenes o pruebas objetivas habrá cuestiones relacionadas con la Lengua (60%) y la Literatura (40%).
- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas por el Departamento (0,5 por trabajo de lecturas voluntarias y 0,5 por correcta participación en las actividades complementarias).
- Por los errores ortográficos se penalizará en exámenes y trabajos hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto). Por la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa, podrá bajarse la calificación hasta 1 punto cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.
- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de

dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

Para la **NOTA FINAL** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones, de modo que la 1ª evaluación tendrá un valor del 20%, la 2ª evaluación de un 30%, y la 3ª evaluación de un 50%. El alumno que obtenga finalmente una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.
- El alumno que no supere la evaluación final tendrá que presentarse a la prueba de recuperación de junio en la fecha que a tal efecto se determine. Del bloque de Lengua se examinarán de todos los contenidos del curso y del bloque de Literatura solamente de aquellos que no tenga superados. El alumno que no supere este examen final tendrá la materia pendiente.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Si se tiene pendiente la materia de Lengua de 3º ESO se recuperará la parte de Lengua si se aprueban 1ª y 2ª Evaluación de Lengua 4º ESO. Para la parte de Literatura deberá realizar un examen de los contenidos de 3º ESO. En caso de no haber aprobado la 1ª y la 2ª evaluación, se realizará un examen de recuperación de 3º ESO de toda la materia (Lengua y Literatura), en la(s) fecha(s) que fije el Departamento. Se informará con antelación de los criterios de evaluación, calificación y contenidos a superar.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- **1ª evaluación:** *En las redes del miedo*, Nando López, editorial SM, ISBN 9788491825128.
- **2ª evaluación:** *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca, ed.Oxford, ISBN 9780190521608.
- **3ª evaluación:** *El diario de Miguel*, José Luis Ferris, ed. Oxford, ISBN 9788419876287.

ORATORIA Y ESCRITURA: 4º ESO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Trabajos vinculados a proyectos: 50%
- Datos objetivos (participación en clase, intervenciones, trabajo diario y entrega de tareas programadas): 50%

OBSERVACIONES:

- Será necesaria una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones para poder aprobarlas. Por lo tanto, la calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5. Es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- El profesor valorará cualquier aportación relacionada con el temario de la materia que el alumnado desarrolle fuera del aula: concursos de debate, de escritura, etc. Estas aportaciones podrán modular la nota de la evaluación hasta en 0,5 puntos, siempre y cuando el alumno obtenga una nota mínima de 5 en dicha evaluación.
- Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa se penalizará trabajos hasta 1 punto menos en la calificación final (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden y sangrado de los párrafos), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta 0,5 puntos en la calificación final.
- La no entrega en fecha convenida de un trabajo supondrá, salvo en casos debidamente justificados, la no recogida del mismo, con la consecuente calificación de 0 puntos. Asimismo, en caso de plagiar los trabajos escritos, el alumno suspenderá dicho trabajo.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la

evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.

- El alumno que no pueda presentar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA **tendrá derecho a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.**

Para la **NOTA FINAL** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno que obtenga una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.
- En caso de suspender la materia, habrá una prueba de recuperación en junio, de todos los contenidos de la materia, en la fecha que se determine.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas: 80%
- Libros de lectura obligatoria: 5%
- Otros (tarea diaria, participación en clase, trabajos, etc.): 15%

OBSERVACIONES:

- En los exámenes o pruebas objetivas habrá cuestiones relacionadas con la Lengua (70%) y la Literatura (30%).
- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas por el Departamento (0,5 por trabajo de lecturas voluntarias y 0,5 por correcta participación en las actividades complementarias).
- Por los errores ortográficos se penalizará en exámenes y trabajos hasta 2 puntos menos en la calificación final (-0,2 puntos tanto por error de acentuación como por faltas de ortografía), a no ser que desde Armonización de la PAU se indiquen otros parámetros, y por la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa, podrá bajarse la calificación hasta 1 punto, cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación

de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.

- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

La **NOTA FINAL** se atenderá a los siguientes criterios:

- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones, de modo que la 1.ª evaluación tendrá un valor del 20%, la 2.ª evaluación, de un 30% y la 3.ª evaluación, de un 50%.
- Si realizando esta media no se alcanza el 5, el alumnado realizará un examen de recuperación con todos los contenidos, después de la 3ª evaluación, en el mes de junio.
- El alumno que no supere este examen final tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio. Para poder recuperar la materia será necesario aprobar las dos partes. El alumno se examinará de toda la materia, tanto del bloque de Lengua como del bloque de Literatura.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- **1ª evaluación:** *Las durmientes*, Nando López, Ed. Santillana, ISBN 978-84-9122-411-2
- **2ª evaluación:** *La Celestina*, Fernando de Rojas. Ed. Oxford (El árbol de los clásicos) ISBN: 978-84-673-9574-7
- **3ª evaluación:** *Guiones fuera de serie*, Bruno Puellas, Alba Quintas, Manu Carbajo, Ed. Oxford, ISBN 978-84-198-76188

ORATORIA 1º BACHILLERATO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Trabajos vinculados a proyectos: 100%

OBSERVACIONES:

- Será necesaria una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones para poder aprobarlas. Por lo tanto, la calificación del alumno en la evaluación se redondeará a partir de 0,8 si se obtiene una nota mínima de 5. Es decir, si el alumno obtiene un 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La calificación de trabajos escritos se penalizará con un máximo de 1 punto en el caso de presentar falta de limpieza y orden en la presentación, incorrecciones gramaticales o faltas ortográficas (-0,1 por cada error de acentuación y -0,2 por el resto) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Todo alumno que entregue un trabajo que sea plagio obtendrá una calificación de un 0, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la evaluación o del curso.
- El alumno que no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA tendrá derecho a la entrega o exposición de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.
- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno que obtenga una media de 5 o más tendrá el curso APROBADO.
- En caso de suspender la materia, el alumno realizará un examen final en junio en la fecha que a tal efecto se determine. El alumno que no apruebe este examen tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.
- El día fijado para las exposiciones, todo el alumnado deberá asistir a clase con el trabajo preparado (guion, presentación power point, canva, etc.). Este trabajo será revisado y el docente anotará la realización de dicho trabajo en la fecha establecida. Durante la sesión, se procederá a las exposiciones siguiendo un orden determinado al azar mediante una aplicación, con el fin de garantizar la equidad. Se continuará con las intervenciones hasta agotar el tiempo disponible y, en caso de no poder finalizar, las exposiciones restantes se retomarán en la siguiente sesión. Si a un alumno o alumna le

corresponde exponer y entregar el trabajo en su turno y, pese a estar presente en el aula, no lo presenta, obtendrá la calificación de **0** en dicha actividad.

- Cada falta de conducta grave puede restar 1 punto en el trabajo que se esté realizando en ese momento. Estas faltas son acumulativas y pueden reducir la calificación hasta llegar a 0. Se considera falta grave:
 - Interrumpir y no permitir el desarrollo de la clase.
 - Reírse, hacer muecas, gestos irrespetuosos, hacer cosquillas, etc. a un compañero mientras esté exponiendo.
 - Hacer comentarios impertinentes o hirientes sobre el trabajo de un compañero.
 - Interrumpir la exposición oral de un compañero y no respetar los turnos de palabra.
 - Cualquier motivo que suponga una falta de respeto hacia los compañeros.

2º BACHILLERATO

La nota final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a los distintos instrumentos de evaluación:

- Examen final de evaluación: 70%
- Examen parcial: 25%
- Otros (lecturas, tarea diaria, participación en clase, trabajos, etc.) 5%

OBSERVACIONES:

- En los exámenes o pruebas objetivas habrá cuestiones relacionadas con el estudio de la Lengua (70%) y la Literatura (30%), siguiendo los porcentajes del modelo PAU.
- Se requiere un mínimo de 5 en la media de los criterios de calificación.
- La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 0,8 según criterios objetivos (entrega a tiempo de las tareas, participación en clase, etc.) si se obtiene una nota mínima de 5, es decir, si el alumno obtiene 4,8 o 4,9 la nota se quedará en 4.
- La nota final de cada evaluación podrá incrementarse hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota alcance 5, por la realización de actividades voluntarias propuestas por el Departamento (0,5 por trabajo de lecturas voluntarias y 0,5 por correcta participación en las actividades complementarias).
- Por los errores ortográficos se penalizará en exámenes y trabajos hasta 2 puntos menos en la calificación final (-0,2 puntos tanto por error de acentuación como por faltas de ortografía), a no ser que desde Armonización de la PAU se indiquen otros parámetros, y por la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa, podrá bajarse la calificación hasta 1 punto, cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.
- Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando o plagiando un trabajo con cualquier método o dispositivo que pueda suponer un uso fraudulento obtendrá una calificación de un 0 en ese trabajo, con las consecuencias que ello conlleve en la media de la

evaluación. Si se sorprende al alumno copiando en una prueba de evaluación se le retirará la prueba y se le entregará otra igual en blanco para realizarla en el tiempo restante, además se sancionará al alumno con una amonestación.

- El alumno que no se pueda presentar a un examen o no pueda entregar un trabajo en la fecha prevista por una RAZÓN JUSTIFICADA, tendrá derecho a la realización de dicho examen o a la entrega de dicho trabajo el día que se incorpore a clase sin posibilidad de retrasarla.

Para la **NOTA FINAL** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calificación de la evaluación final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones, de modo que la 1.^a evaluación tendrá un valor del 20%, la 2.^a evaluación, de un 30% y la 3.^a evaluación, de un 50%. En cada evaluación se podrán incluir todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Si realizando esta media no se alcanza el 5, el alumnado realizará un examen de recuperación con todos los contenidos a final de curso, siempre siguiendo el modelo PAU. Si se suspende este examen, la materia quedará pendiente para la evaluación extraordinaria con el mismo modelo de examen.

MATERIA PENDIENTE 1º BACH

- Los alumnos de 2.º de Bachillerato que deban superar la materia de Lengua Castellana y Literatura I tendrán que realizar una prueba escrita que incluya contenidos de Lengua y Literatura para recuperar la materia pendiente. En caso de aprobar la 1ª y la 2ª evaluación de los contenidos del bloque de Lengua, solamente deberán presentarse a la prueba escrita del bloque de Literatura. Se proporcionará a cada alumno un documento escrito con la información necesaria para organizar su trabajo y su proceso de recuperación.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

El módulo se imparte conjuntamente por dos docentes:

- Inglés: Noemí López del Departamento de Inglés y la parte de
- Lengua, Literatura y Ciencias Sociales: Elena Martín del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

El Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales I se divide entre:

- Parte de Lengua, Literatura y Ciencias Sociales: 75% del valor de la nota final. (3 horas lectivas)
- Parte de Lengua Extranjera: 25% de la nota final del módulo (1 hora lectiva)

El módulo de Comunicación y Ciencias Sociales se desarrolla de manera totalmente presencial por lo que, en la calificación de cada período de evaluación, se tendrán en cuenta:

Áreas de Lengua y Literatura y Ciencias Sociales:

- 60% Pruebas escritas, ya sean en formato examen u otro tipo de herramientas de seguimiento del aprendizaje de contenidos.
- 30% Trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales y lecturas obligatorias y voluntarias programadas. Control del cuaderno de clase, valorando: orden, limpieza, realización de actividades, ortografía y expresión.
- 10% Observación directa del trabajo diario en clase. Se valorará la participación en clase, la predisposición, constancia y esfuerzo ante el trabajo y la conducta con respecto al profesor y al resto de los compañeros de clase.

Área de Inglés

- Acudir a los criterios del Departamento de Inglés.

PRUEBAS OBJETIVAS EVALUABLES:

- Si el alumno/a copia, intenta copiar o utiliza algún medio ilícito para aprobar la prueba, tarea, proyecto, tarea, proyecto será calificado de 0. En el caso de copiar durante el desarrollo de una prueba objetiva, se invalidará todo el desarrollo del examen realizado hasta el momento y todo contenido que no se haya desarrollado pero cuya información, a criterio del docente, haya sido obtenida mediante medios ilícitos. Además se trataría de una falta disciplinaria con su correspondiente amonestación.

- En el caso de falta de asistencia el día programado para la prueba escrita se deberá avisar al profesor de la materia antes (si la falta es prevista) o lo antes posible (si es imprevista), en ambos casos será necesario la entrega de un justificante oficial para la realización de la prueba, tanto la entrega del justificante como la realización de la prueba se harán de 1 a 3 días desde la reincorporación del alumno/a.
- En el caso de que no estuviera debidamente justificada la falta de asistencia, el alumnado seguirá teniendo derecho al examen, pero este no tendrá necesariamente que tener la misma forma o estructura que el realizado de forma ordinaria.

RECUPERACIONES

- Al tratarse de una evaluación principalmente formativa y continua, en cada examen o tarea se incluirá lo fundamental de la materia ya dada anteriormente. Por tanto, no habrá exámenes de recuperación.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 15 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias de junio.

CALIFICACIÓN FINAL (JUNIO)

- Se obtendrá por media aritmética de las tres evaluaciones. Si esta calificación resultara inferior a 5 el alumno debería presentarse a la prueba extraordinaria con toda la materia.

EVALUACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que no hayan superado la materia deberán superar una prueba escrita que se calificará sobre 10 puntos y será diseñada a partir de los elementos curriculares de la materia, basados en las áreas que conforman el módulo.

LECTURA

- El docente puede proponer que, de forma obligatoria una lectura, elegida por el alumno y autorizada por el profesor al inicio del curso escolar. La realización de la ficha de trabajo correspondiente, la prueba escrita y/o la exposición oral son importantes para superar la evaluación en la que se proponga dicha lectura antes de la fecha fijada por el profesor de la materia.
- En caso de presentar un trabajo no original o plagias, la calificación será de 0.

ORTOGRAFÍA

La calificación de exámenes y trabajos escritos se penalizará con un máximo de 1 punto en el caso de presentar falta de limpieza en la presentación, incorrecciones gramaticales o faltas ortográficas (-0,1 puntos tanto por acentuación como por faltas de ortografía) cumpliendo así con los criterios de evaluación Crit.LCL.5.1. y Crit.LCL.5.2 que recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que se deben tener en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el alumno dichos criterios de evaluación.

REDONDEO

El valor mínimo para redondear la nota será de 0,7 puntos, basándose siempre en criterios objetivos del profesor que tendrán en cuenta el esfuerzo realizado por el alumno/a en el día a día de la materia en base a los criterios fijados por una evaluación continua.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos con la MATERIA DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I, aprobarán dicha materia en el caso de que superen la 1.^a y la 2.^a evaluación del presente curso. En caso contrario, deberán realizar una prueba escrita en la fecha que determine el Departamento (se notificará con bastante antelación).